



H. Cámara de Diputados
Corrientes

RESOLUCIÓN N° 045/11.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Salud o a través del órgano que corresponda, la pronta asistencia a la Sala de Primeros Auxilios “PUERTO ARAZA” de la Isla Apipé.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR al Poder Ejecutivo.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil once.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 27-04-11.-
Autor: Dip. Alina Goyeneche.-
Expte. 6073/11 HCD.-